

Avanza Supremacía Constitucional en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Con 30 votos a favor y 11 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general y en lo particular la minuta de reforma sobre la inimpugnabilidad de reformas y adiciones constitucionales, esto lo establece la reforma de Supremacía Constitucional del **Congreso** sobre el Poder Judicial. El texto fue turnado a la **Mesa Directiva** para su discusión en el Pleno.



https://ldrv.ms/v/s!Ao k mQyjfF1wRjTCkj1-68hjRN8?e=ph0dD3